

Fecha de Generación del informe: 17 de febrero de 2022

**Empresa:** TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.

**Identificación de la empresa:** 900444852

**Sede:** Sede Principal

**Fecha de Elaboración:** 17/02/2022

**Estado del Informe:** Terminado

**Asesorado por:** Elizabet Cristina Arcila Loaiza

**Fecha de prestación del servicio:** 17/02/2022

**Nombre del prestador:** Elizabet Arcila

**Ciudad donde se prestó el servicio:** BOGOTA (D.C.)

**Nombre de la tarea:** Lista de chequeo verificación de protocolo de bioseguridad

### Introducción

La legislación vigente en COVID-19 aplica para los empleadores y trabajadores del sector público y privado, aprendices, cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado, afiliados participes, los contratantes públicos y privados, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios de los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria aplicando los protocolos de bioseguridad de cada sector, empresa o entidad, realizando las adaptaciones correspondientes a su actividad y definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo.

### Objetivos

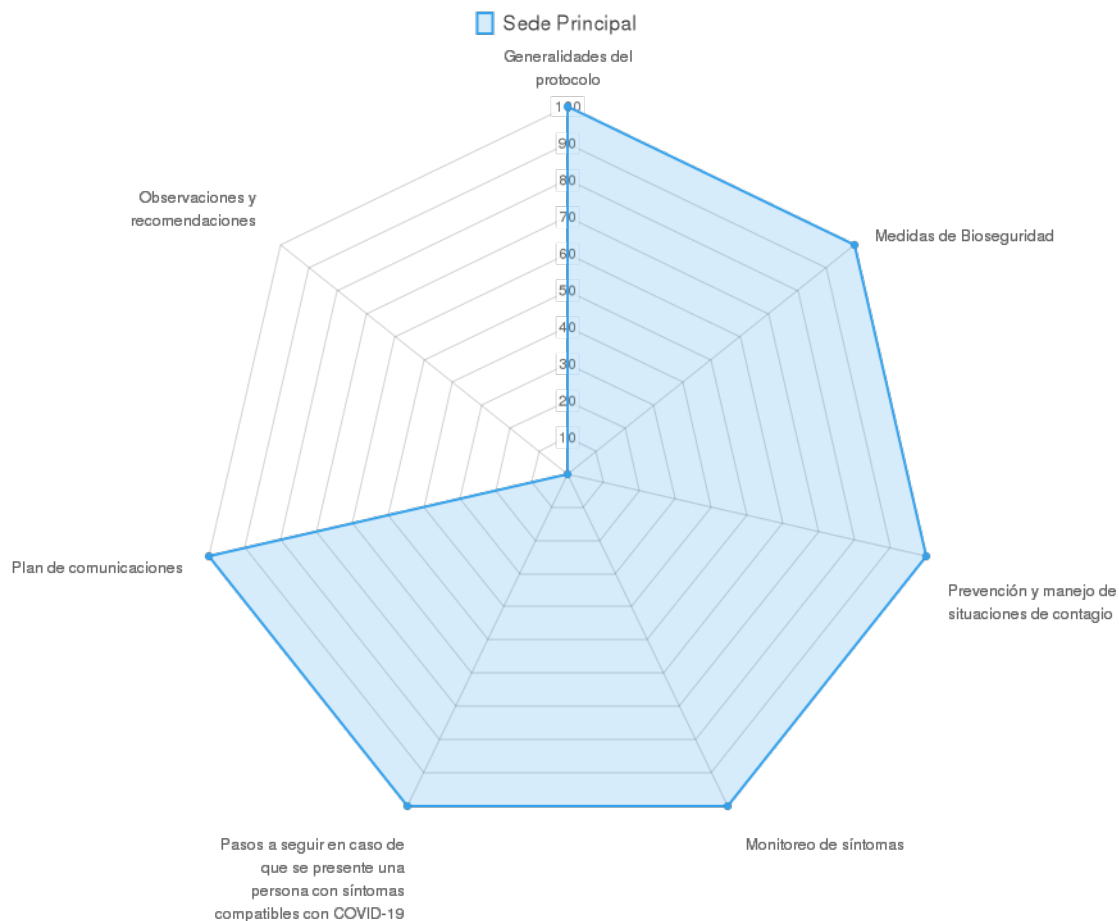
Validar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que las empresas deben cumplir en el marco de su reactivación económica dando cumplimiento a legislación vigente.

### Metodología

Verificación documental de los requisitos que la empresa debe cumplir asociados a la legislación vigente y requerimientos de los diferentes entes territoriales para su reactivación, durante el periodo de la emergencia sanitaria.

Fecha de Generación del informe: 17 de febrero de 2022

## Resumen de Resultados

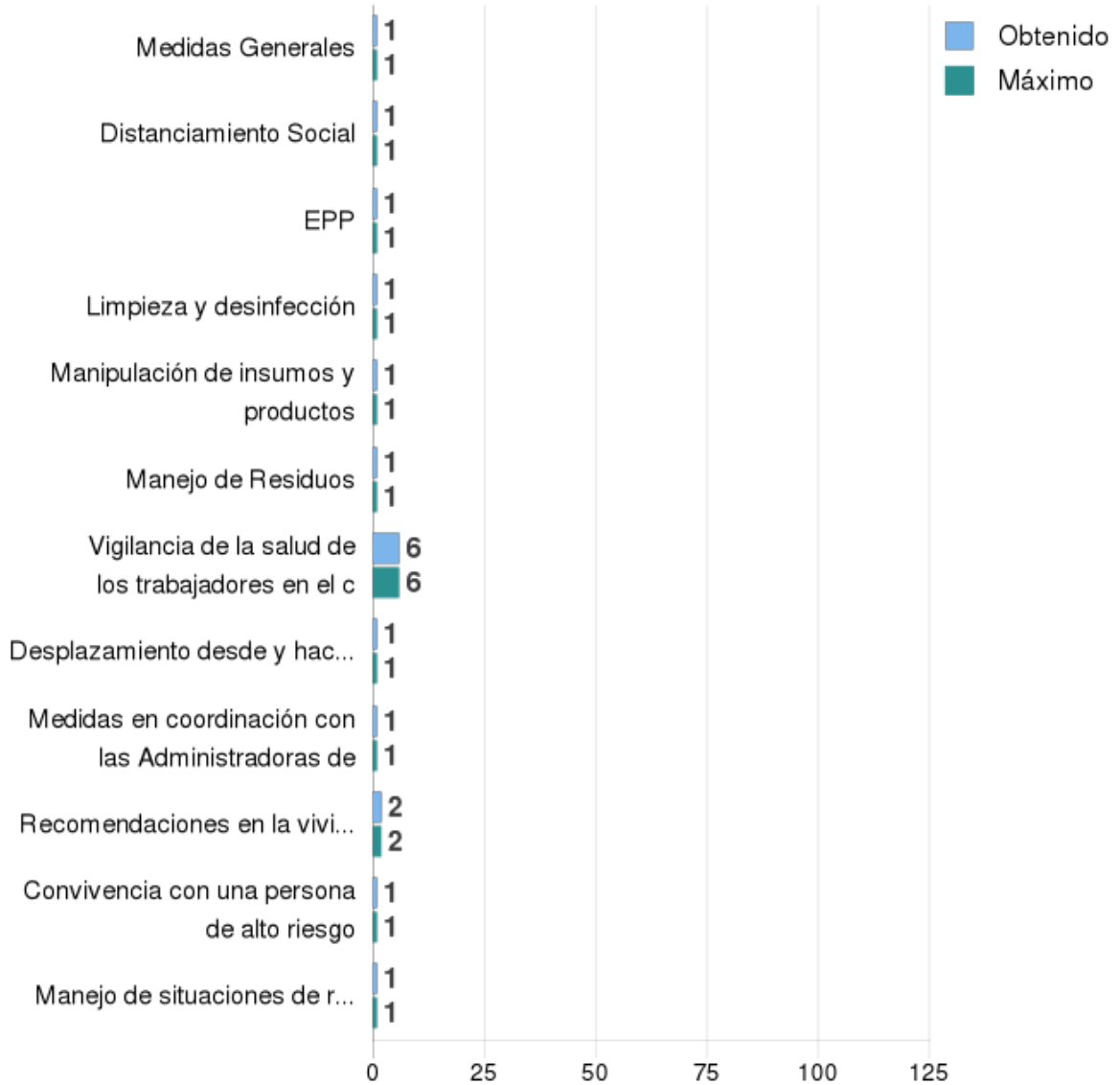


### 17/02/2022 Sede Principal

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Generalidades del protocolo	100.0	16.67	16.67
Medidas de Bioseguridad	100.0	16.67	16.67
Prevención y manejo de situaciones de contagio	100.0	16.67	16.67
Monitoreo de síntomas	100.0	16.67	16.67
Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19	100.0	16.66	16.66
Plan de comunicaciones	100.0	16.66	16.66
Observaciones y recomendaciones	0.0	0.0	0.0
<b>% Total implementación</b>			<b>100.0</b>

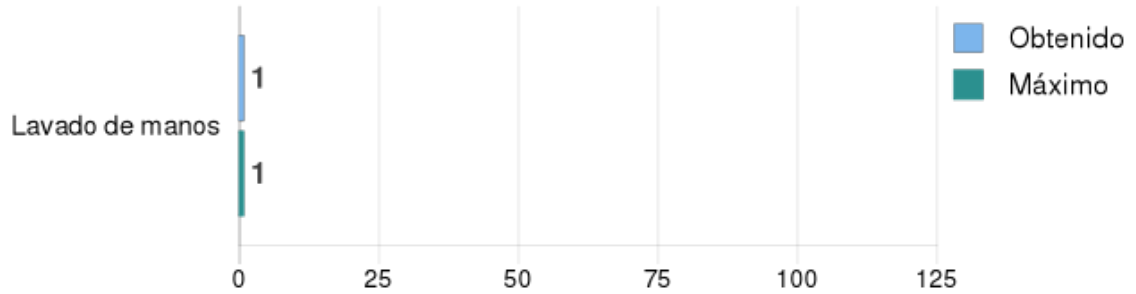
Fecha de Generación del informe: 17 de febrero de 2022

### Sede Principal

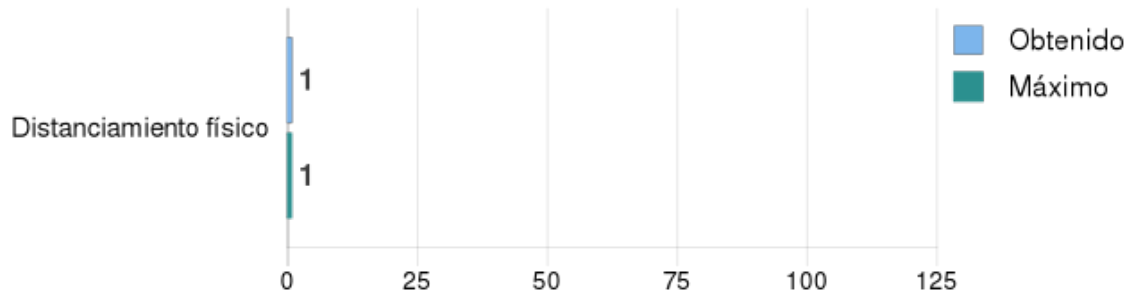


Sede Principal

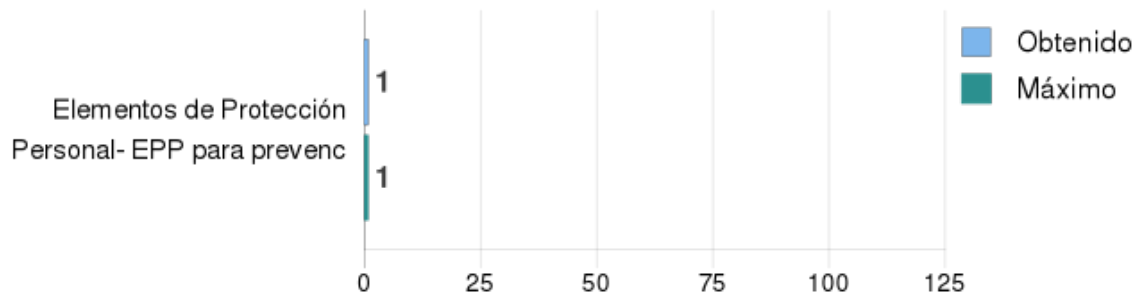
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD  
Medidas Generales



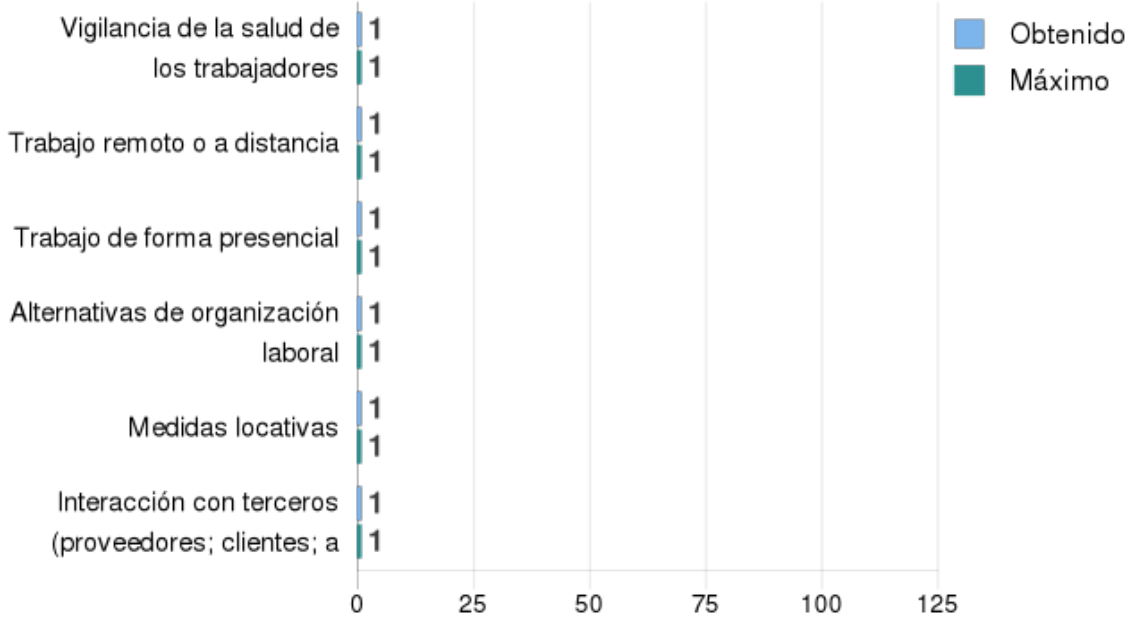
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD  
Distanciamiento Social



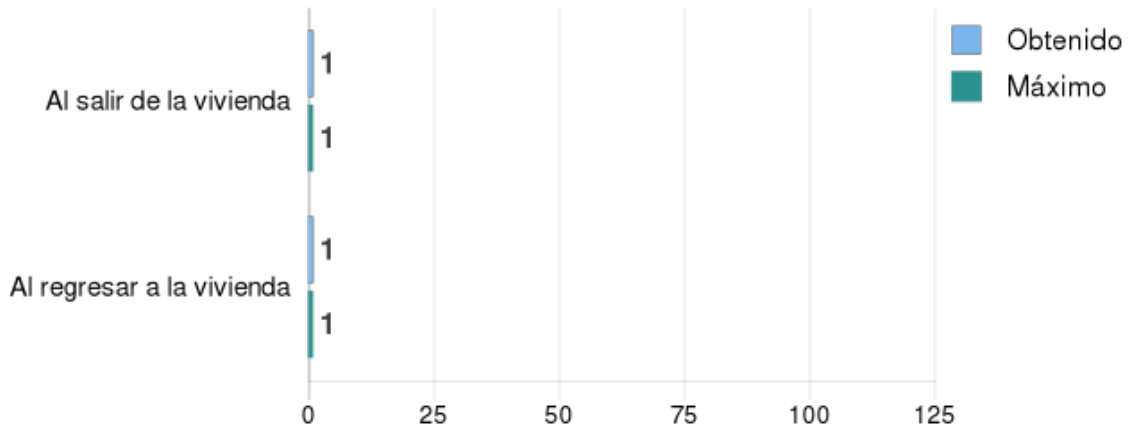
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD  
EPP



### PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



### PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO Recomendaciones en la vivienda



Fecha de Generación del informe: 17 de febrero de 2022

### Recomendaciones Sede Principal

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad
Medidas de Bioseguridad	El protocolo cuenta con las medidas básicas de lavado de manos	Si	Se sugiere instalar los recordatorios e infogramas en los puntos de lavado de manos	
	El protocolo cuenta con los Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19	Si	Se sugiere compartir y/o instalar la técnica correcta de uso y disposición de tapabocas	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas Manipulación de insumos y productos	Si	Se sugiere conservar hojas de seguridad de las sustancias	
Prevención y manejo de situaciones de contagio	El protocolo cuenta con las medidas locativas básicas	Si	Validar la posibilidad de asignar espacios para los elementos y ropa de cambio	

Nota: Solo aparecen las preguntas que tengan alguna recomendación asociada

Fecha de Generación del informe: 17 de febrero de 2022

## Bibliografía

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 666 del 24 de abril de 2020, Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 680 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 678 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el Sector Caficultor

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 682 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 02 del 02 de mayo del 2020

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 679 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 681 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de juegos de suerte y azar.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 675 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la Industria Manufacturera

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 677 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte

Lineamientos a tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19)

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 012 del 12 de marzo de 2020, Directrices para la contención de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus (covid-19) en el entorno hotelero

Orientaciones sector minero-energético

Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas durante la fase de mitigación

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 015 de 2020, Recomendaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus covid-19 en grupos étnicos: pueblos indígenas, las comunidades narp (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) y el pueblo rrom.

Fecha de Generación del informe: 17 de febrero de 2022

Orientaciones para el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular Externa Conjunta 004 del 9 de abril de 2020, Medidas Preventivas Y De Mitigación Para Contener La Infección Respiratoria Aguda Por Coronavirus Covid-19



Medellín, 17 de febrero de 2022

Nit 900444852  
CT 094172300

**TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.**

Calle 52 A # 85 - 22 Casa  
BOGOTA, D.C.

**Asunto:** Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.** con Nit 900444852, desde el 01/05/2014, se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA y dentro de su SG-SST ha actualizado su matriz de riesgo donde identificó y valoró el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado y cumple documentalmente.

Cordialmente,



**Carlos Mario Spaggiari**  
**Gerencia Técnica Consultoría en Gestión de Riesgos Sura**  
**Responsable generación: Elizabet Cristina Arcila Loaiza**  
**Código transacción: 334153**